



## Y QUE ANALICE EL DECRETO

## Jufed pide a la SCJN que frene la discusión de la reforma

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que frene la discusión de la reforma judicial.

Envió una solicitud para que, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Corte analice de forma urgente el decreto que propone los cambios en la judicatura.

En su petición, la organización incluyó que “se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el pleno se pronuncie de fondo”.

Pidió “que se ejerzan todas las acciones necesarias para conservar la separación de poderes”.

Y que “se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad”. —*Pedro Hiriart*